



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. Fecha (dd/mm/aaaa): E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 006 2020 00182 00	Ejecutivo Singular	ELBER ALONSO CORZO GALVIS	PROSPERO ALBERTO ARENAS CASTILLO	Auto decreta medida cautelar Fecha Auto 29-10-2020	30/10/2020	2	
68001 31 03 006 2020 00212 00	Ejecutivo Singular	OVIDIO ALFONSO ALARCON ALMEIDA	COOMEVA EPS S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/10/2020	1	
68001 31 03 006 2020 00212 00	Ejecutivo Singular	OVIDIO ALFONSO ALARCON ALMEIDA	COOMEVA EPS S.A	Auto decreta medida cautelar Fecha Auto 29-10-2020	30/10/2020	2	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN
DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SECRETARIO